



Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 30 de julio de 2025

NOTA ACLARATORIA

De conformidad con los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en referencia al Programa **Presupuestario U003 Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros, correspondientes al Ramo 15**, hago de su conocimiento que los recursos de este programa corresponde al Ciclo del Recurso 2023; el cual concluyó en el segundo trimestre de 2024 por lo que no habrá más registros financieros correspondientes al programa presupuestario inicialmente referido.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

CONCEPCIÓN ESMERALDA SÁNCHEZ RUEDA
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO DE DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

